



## ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL

Nº 0002 -2020-GORE-ICA

Ica, 22 ENE. 2020

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, en Sesión Ordinaria del día 17 de enero de 2020. Visto, la propuesta del consejero delegado Sr. César Martín Magallanes Dagnino, para la conformación del **Cuadro de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional de Ica, para el período 2020.**

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a los artículos 11º y 13º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Consejo Regional constituye órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional, como tal se encuentra dentro de sus atribuciones dictar normas expresando su decisión sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional, conforme al artículo 39º de la acotada norma legal.

Que, el Consejo Regional de Ica, está representado por los señores consejeros regionales, quienes representan a la Región en general y a la provincia por la cual han sido electos, para efecto de cumplir con las funciones fiscalizadoras y normativas, y de representación, organizan su trabajo en comisiones, conforme a lo regulado por el tercer párrafo del inciso b) del artículo 14º de la Ley Nº 27867 y su modificatoria.

Que, la citada Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, también establece en su artículo 16º inc. c) y d), que son derechos y obligaciones funcionales de los consejeros regionales: "Integrar las comisiones ordinarias, investigadoras o especiales", así como: "Asistir a las sesiones del Consejo Regional y Comisiones correspondientes con voz y voto".

Que, con la Ordenanza Regional Nº 0015-2013-GORE-ICA, de fecha 26 de diciembre 2013, se aprobó el Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica, y en su artículo 29º señala que las comisiones, son grupos de trabajo especializados de consejeros, cuya función principal es el seguimiento y fiscalización del funcionamiento de los órganos del Gobierno Regional y de los sectores que componen la administración pública dentro del ámbito territorial de la región; asimismo le compete el estudio y dictamen de los proyectos de Ordenanzas Regionales y Acuerdos de Consejo Regional y la absolución de consultas de asuntos que son puestos en su conocimiento de acuerdo a su especialidad o materia.

Que, asimismo el inciso a) del artículo 30º del Reglamento Interno del Consejo, establece que las comisiones ordinarias se encargan del estudio y dictamen de los asuntos ordinarios de la agenda del Consejo, con prioridad en la función normativa y de fiscalización; el Consejero Delegado, respetando la voluntad de los consejeros, propone al Pleno el número de comisiones ordinarias teniendo en cuenta la Estructura del Gobierno Regional y de la Administración Pública, y en ella se puede observar 14 Comisiones Ordinarias.





Que, el Pleno del Consejo Regional, según la norma regional antes citada, aprueba el Cuadro de Conformación de Comisiones dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la instalación del período anual de sesiones en el mes de enero, bajo los principios de pluralidad, proporcionalidad, y especialidad en la materia, de tal manera que se pueda cumplir con los objetivos y lineamientos del Gobierno Regional de Ica en función de desarrollo.

Que, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación del Cuadro de Comisiones, los miembros eligen en su seno, a un presidente, un vicepresidente y un secretario, cuya Acta deberá ser remitida a la Secretaría General del Consejo Regional, conforme lo establece normativamente en el artículo 31° del acotado Reglamento Interno.

Que, estando a lo acordado y aprobado en Sesión Ordinaria de la fecha, con el voto aprobatorio del Pleno del Consejo Regional de Ica, y en uso de sus facultades establecidas en la Ley N° 27867 y sus modificatorias; y el Reglamento Interno del Consejo Regional, con la dispensa de aprobación del acta de la fecha y dictamen de ley.

## SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Cuadro de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional de Ica para el período 2020, que en anexo forma parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que los miembros de las Comisiones Ordinarias, elijan en su seno a su presidente, vicepresidente, secretario y/o miembro, en observancia al artículo 31° del Reglamento Interno del Consejo Regional, comunicando su instalación con copia del Acta, a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional, en el Diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región Ica, así como en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

**POR TANTO:**

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase**

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

**SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO**  
**CONSEJERO DELEGADO**  
**CONSEJO REGIONAL DE ICA**



Gobierno Regional de Ica  
Consejo Regional de Ica  
  
CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO  
CONSEJERO DELEGADO



## COMISIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO REGIONAL 2020

1. COMISIÓN AGRARIA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.
  - JOSUE CAMA CORDERO
  - LESLIE MARIELLY FELICES VIZARRETA
  - EDITH NANCY GUILLEN CANALES
  
2. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE.
  - EDITH NANCY GUILLEN CANALES
  - CLETO MARCELINO ROJAS PÁUCAR
  - LESLIE MARIELLY FELICES VIZARRETA
  
3. COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTO.
  - BORIS DÍAZ HUAMANI
  - EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO
  - LESLIE MARIELLY FELICES VIZARRETA
  - JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
  
4. COMISIÓN DE PRODUCCIÓN: PESQUERÍA, INDUSTRIA Y MYPE'S.
  - CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO
  - BORIS DÍAZ HUAMANI
  - JOSUÉ CAMA CORDERO
  
5. COMISIÓN DE DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA.
  - CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO
  - MIGUEL EDUARDO ESQUIRVA TORI
  - BORIS DÍAZ HUAMANI
  
6. COMISIÓN DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.
  - EDITH NANCY GUILLEN CANALES
  - LESLIE MARIELLY FELICES VIZARRETA
  - JOSUE CAMA CORDERO
  
7. COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS E HIDROCARBUROS.
  - JOSUÉ CAMA CORDERO
  - MIGUEL EDUARDO ESQUIRVA TORI
  - JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
  
8. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.
  - BORIS DÍAZ HUAMANI
  - CLETO MARCELINO ROJAS PAUCAR
  - LESLIE MARIELLY FELICES VIZARRETA





# Gobierno Regional Ica



9. COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y ARTESANÍA.
  - CLETO MARCELINO ROJAS PÁUCAR
  - EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO
  - LESLIE MARIELLY FELICES VIZARRETA
  
10. COMISIÓN DE SALUD, VIVIENDA Y SANEAMIENTO.
  - BORIS DÍAZ HUAMANI
  - LESLIE MARIELLY FELICES VIZARRETA
  - EDITH NANCY GUILLEN CANALES
  
11. COMISIÓN DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.
  - EDITH NANCY GUILLÉN CANALES
  - JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
  - LESLIE MARIELLY FELICES VIZARRETA
  
12. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y CONSTRUCCIÓN.
  - JOSUÉ CAMA CORDERO
  - JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
  - MIGUEL EDUARDO ESQUIRVA TORI
  
13. COMISIÓN DE JUVENTUD, SOCIEDAD CIVIL Y GOBIERNOS LOCALES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR.
  - EDGARD NÚÑEZ CÁRCAMO
  - CLETO MARCELINO ROJAS PÁUCAR
  - MIGUEL EDUARDO ESQUIRVA TORI
  
14. COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.
  - MIGUEL EDUARDO ESQUIRVA TORI
  - BORIS DÍAZ HUAMANI
  - CLETO MARCELINO ROJAS PÁUCAR

